



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO

008611

30 DIC 2021

“Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO

Que el Párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas departamentales una participación no inferior del 20% del valor recaudado por rentas Departamentales.

Que el valor mensual porcentual correspondiente a saldos finales de los meses de abril (\$160.005.790.00), Mayo (\$339.267.250.00), junio (\$474.133.500.00) y julio (\$509.310.00) de 2021, por este concepto, son: **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$1.482.716.540.00) MCTE.**

Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03-3-711-508 correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos por concepto infraestructura pública Turística, con asignación de CDP 4236 de septiembre 15 de 2021, correspondiente al correspondiente a saldos finales correspondiente a los meses de abril(\$160.005.790.00), Mayo (\$339.267.250.00), junio (\$474.133.500.00) y julio de 2021 por valor de: **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$1.482.716.540.00)**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Transfíerese al Municipio de Providencia y Santa Catalina “identificado con NIT 800103021-1 la suma de: **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$1.482.716.540.00)**

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla,

30 DIC 2021

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

Elaboro: Aleyda Cardona-T. Operativo
Revisó: Deyanira Areiza-Tesorera
Luis Fdo Vitoria H. -Secoetario de Hacienda
Rita Amador -Secretaría General
Diana Garzon - A. Jurídico
Archivo: Archivo y Correspondencia